

**Boletín N° 2345** Avalan punto de acuerdo para pedir a la Función Pública y ASF revisen licitaciones en Pemex

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación para que en el ámbito de sus atribuciones, revisen y en su caso sancionen, presuntas irregularidades en Pemex Exploración y Producción zona norte.

El dictamen del punto de acuerdo señala que de conformidad con el diputado proponente, Antonio del Valle Toca (PAN), al interior de Pemex no se actúa conforme a derecho, toda vez que se presentan irregularidades y corrupción en las licitaciones, contratos públicos y adjudicaciones de obras y servicios a la paraestatal.

Además, señala el legislador, otros actos de corrupción se presentan en la institución, y cita como ejemplo “los despidos injustificados que se resuelven por las juntas federales del trabajo de forma parcial y fuera de derecho”.

Argumenta que es necesario que se respete el Estado de derecho; se reduzca la corrupción y la impunidad en el interior de la empresa.

Por esta situación, concluye el dictamen avalado, se exhorta respetuosamente a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación para que realicen, dentro del ámbito de sus atribuciones, los procedimientos de revisión a Pemex y en su caso sancionen conforme a la ley.

*Combate a la corrupción*

Se presentó ante el Pleno una iniciativa de los legisladores Esmeralda Cárdenas Sánchez y Edgar Armando Olvera Higuera, ambos del PAN, por la que se reforma y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales, a fin de fortalecer el marco jurídico en materia de combate a los delitos cometidos en contra de la función pública.

En tribuna, la diputada Cárdenas Sánchez explicó que el objetivo de la iniciativa es presentar propuestas para evitar que prevalezca la impunidad de los servidores públicos, quienes utilizan su cargo en beneficio propio y de terceros. Se turnó a la Comisión de Justicia.

*Eliminación de estereotipos en radio y tv*

La diputada María Sofía Castro Romero (PAN) presentó una iniciativa que adiciona una fracción V al artículo 5 y se reforma el artículo 59 de la Ley de Radio y Televisión, para que las estaciones de radio y televisión transmitan de forma gratuita y diaria temas educativos, culturales, de orientación social y fomentar la eliminación de estereotipos establecidos en función del sexo.

Asimismo, destacó que el Ejecutivo federal señalará la dependencia que deba proporcionar el material para el uso de dicho tiempo y las emisiones serán coordinadas por el Consejo Nacional de Radio y Televisión. Se canalizó a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía.

### *Delincuencia organizada*

Se presentó iniciativa con el propósito de agregar un segundo párrafo al artículo 1o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, a fin de establecer que sus disposiciones no podrán aplicarse, en ningún caso, a líderes e integrantes de movimientos sociales o disidentes de un sistema político, que de manera legítima se oponen a un régimen determinado o bien que denuncian actos de corrupción de los que ocupan el poder.

La propuesta, a cargo de los diputados del PRD, Claudia Cruz Santiago y Andrés Lozano Lozano, se remitió a la Comisión de Seguridad Pública.

### *Víctimas de violación*

A la Comisión de Puntos Constitucionales se envió la iniciativa de la diputada María del Carmen Salvatori Bronca (Convergencia) que reforma y adiciona el artículo 20, Apartado B, fracción V de la Constitución Política, a fin de ampliar los casos de excepción para que las víctimas de violación no estén obligadas a carearse con el inculpado.

### *Ampliar periodo de gobierno*

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo municipal en beneficio de los ciudadanos, el diputado Manuel Salvador Salgado Amador (PVEM), presentó una iniciativa que reforma el artículo 115 constitucional para ampliar a cuatro años el periodo de gobierno de los presidentes municipales. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales.

### *Interponer recurso de inconformidad*

El diputado Pablo Trejo Pérez (PRD) presentó una iniciativa que reforma el primer párrafo del artículo 44 de la Ley del Seguro Social, encaminado a suprimir la obligatoriedad de interponer el recurso de inconformidad en torno a la calificación definitiva de un riesgo de trabajo por parte del IMSS. Se canalizó a la Comisión de Seguridad Social.

### *Incluir a la ALDF*

A la Comisión de Puntos Constitucionales se remitió la iniciativa a cargo del diputado Raúl Cervantes Andrade (PRI), que reforma el artículo 135 de la Constitución, para incluir a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) dentro del proceso de modificación constitucional, a fin de que pueda aprobar reformas y adiciones como hacen los Congresos locales.

### *Producción de bioenergéticos*

El diputado José Antonio Arévalo González (PVEM) presentó una iniciativa que reforma el artículo 11, sección VIII de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, para modificar y establecer una periodicidad y vigencia anual en los permisos de producción de ese tipo de energía, a partir de las partes comestibles del maíz. Se turnó a la Comisión de Agricultura y Ganadería.

### *Ley de Asociaciones Agrícolas*

Con el fin de reformar la Ley de Asociaciones Agrícolas, a efecto de impulsar la participación de las mujeres en el desarrollo económico rural a través de la organización de cadenas productivas y comercializadoras, se remitió a la Comisión de la Reforma Agraria la iniciativa de la diputada Yolanda Ramírez Rodríguez (PRI).

*Que los municipios tengan mayor participación en materia de salubridad*

Los diputados Carlos Madrazo Limón y Ector Jaime Ramírez Barba, del PAN, presentaron una iniciativa que reforma el artículo cuarto párrafo tercero de la Constitución, a fin de incluir a los municipios en la obligación de brindar salubridad general.

En tribuna, el legislador Carlos Madrazo dijo que la protección de la salud un derecho fundamental, por lo que consideró que la participación del municipio no sólo complementarían sino garantizaría este elemental derecho. Se envió a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de las comisiones de Fortalecimiento al Federalismo y de Salud.

*Incluir plátano y cacao en canasta básica*

A la Comisión de Desarrollo Rural se envió la iniciativa a cargo de la diputada Mónica Fernández Balboa (PRD), que adiciona una fracción XII al artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para incluir el plátano y el cacao en los productos básicos, facilitando que los grupos sociales menos favorecidos tengan acceso a su consumo y se dé prioridad a la producción nacional y estatal de este cultivo.

Posteriormente se levantó la sesión y se citó para el próximo martes 11 de marzo a las 11:00 horas.

-- ooOoo --

FUENTE: [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)